

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37313 *Anuncio de la Notaría de Don José Antonio García-Noblejas Santa-Olalla, sobre subasta en procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Yo, Don José-Antonio García-Noblejas Santa-Olalla Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Navalcarnero, Notaría, sita en Navalcarnero (28600-Madrid), Paseo de San Damián, número 1, local,

Hago saber: Que ante mí se tramita la venta extrajudicial (artículo 129 de la Ley Hipotecaria) a instancia de "Banco Español de Crédito, S.A." de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Ocho.-Piso primero letra "D" del bloque número 18, que forma parte de la urbanización denominada Buenavista", sito en la Plaza de Buenavista, número 3, en el término de Navalcarnero (Madrid). Consta de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie construida aproximada de ochenta y ocho metros y siete decímetros cuadrados (88,07 m²). Linda: derecha entrando, con la vivienda letra "C" de igual piso y rellano de acceso; izquierda entrando y fondo, con los vientos del terreno no edificable de la propia Urbanización; y frente, con rellano de acceso, vivienda letra "A" de igual piso y con los vientos de terreno no edificable de la propia urbanización. Cuota de participación: 5,22 por ciento.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número 1, de Navalcarnero, en el tomo 938, libro 294, folio 28, finca número 15.158, inscripción 10^a.

CONDICIONES

1^a) Podrán celebrarse hasta tres subastas, todas ellas en mi Notaría.

2^a) La fechas previstas de celebración y los tipos base son los siguientes:

La primera, el día 28 de diciembre de 2011, a las diez horas, a un tipo base de ciento diez mil novecientos sesenta y cuatro euros y treinta y seis céntimos (€ 110.964,36); la segunda, en su caso, el día 30 de enero de 2012, a las diez horas, a un tipo base que será del 75 por 100 del correspondiente a la primera; y, si hubiere lugar, la tercera subasta el día 28 de febrero de 2012, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Si procediese la licitación complementaria del artículo 236-g), 7º del Reglamento Hipotecario, tendría lugar el día 12 de marzo de 2012, a las diez horas.

3^a) La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

4^a) Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

5^a) Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca realizada continuarán subsistentes.

6ª) Para poder participar en la subasta, los licitadores, a excepción del acreedor, deberán consignar en la Notaría, previamente, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, salvo en la tercera subasta en que el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

7ª) Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, incluyendo el depósito previo, hasta el momento de la subasta.

8ª) Solo la adjudicación a favor del acreedor o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Navalcarnero, 8 de noviembre de 2011.- El Notario, don José-Antonio García-Noblejas Santa-Olalla.

ID: A110083164-1